|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****23ª reunión, Ginebra, 9-11 de abril de 2018** | C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG-18/****13-S** |
|  | **31 de enero de 2018** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Presidente de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D |
| ALCANCE DE LA LABOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO 2 DEL UIT-D PARA EL PERIODO DE ESTUDIOS 2018-2021 |
|  |
| **Resumen:**En el presente informe se reseña el alcance de la labor de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D para el periodo de estudios 2018-2021 acordado en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-17). También se proporciona información sobre las decisiones de la CMDT-17 que repercuten en las Comisiones de Estudio del UIT-D y el plan de trabajo de la Comisión de Estudio 2 para la aplicación de su mandato.La primera reunión de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D relativa al nuevo periodo de estudios tendrá lugar del 7 al 11 de mayo de 2018.**Acción solicitada:** Se invita al GADT a tomar nota del presente informe y a proporcionar las orientaciones que estime convenientes.**Referencias:**Informe final de la CMDT |

# 1 Decisiones de la CMDT-17 con incidencia en las Comisiones de Estudio del UIT-D

Las Comisiones de Estudio del UIT-D se rigen por el proceso y los métodos de trabajo establecidos en virtud de la Resolución 1 (Rev. Buenos Aires, 2017) "Reglamento interno del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT" y su labor se ajusta a los planes de trabajo aprobados en la CMDT-17. La CMDT-17 reforzó el papel de las Comisiones de Estudio del UIT-D a fin de proporcionar una plataforma a los miembros para intercambiar experiencias, presentar propuestas, formular opiniones y alcanzar un consenso sobre estrategias a tenor de las prioridades en materia de telecomunicaciones/TIC. Habida cuenta de ello, se fortaleció la función de las Comisiones de Estudio del UIT-D a fin de prestar asistencia a los Estados Miembros para alcanzar sus metas de los ODS y objetivos de desarrollo específicos.

Con respecto al alcance de las Comisiones de Estudio del UIT-D, la Comisión de Estudio 1 del UIT-D seguirá haciendo hincapié en el "Entorno propicio para el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC". El enfoque de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D pasa a ser "los servicios y las aplicaciones de las TIC para la promoción del desarrollo sostenible". La constitución de grupos de trabajo depende de los requisitos de cada Comisión de Estudio. El nuevo equipo directivo designado en la CMDT-17 para dirigir la labor de ambas Comisiones de Estudio está formado por dos Presidentes y 23 Vicepresidentes. Los Vicepresidentes contarán con nuevas funciones. Se remitió a los Miembros una convocatoria para la designación de Relatores y Vicerrelatores, que tendrá lugar en las primeras reuniones de la CE 1 y la CE 2 del UIT-D en abril/mayo de 2018.

Cada Comisión de Estudio comprende siete Cuestiones, en lugar de las nueve que incluía anteriormente, lo que permitirá incidir más en los temas objeto de estudio. En determinados casos, los proyectos de Cuestión se han elaborado para abordar aspectos y experiencias "nacionales". En la medida de lo posible, la presentación de los informes sobre resultados anuales se incluirá en los planes de trabajo específicos de cada Cuestión. En las Cuestiones de estudio se hace ahora un mayor hincapié en los aspectos ligados a la creación de capacidad y capacitación de las Comisiones de Estudio del UIT-D, por medio de la elaboración de material didáctico y la impartición de sesiones de formación.

En la Resolución 1 revisada (Rev. Buenos Aires, 2017) figuran modificaciones sustanciales del Reglamento interno y de los métodos de trabajo con respecto al anterior periodo de estudios. Las revisiones realizadas obedecen a la labor del Grupo por Correspondencia del GADT sobre la Resolución 1, establecido a raíz de la CMDT-14.

Las modificaciones de los métodos de trabajo guardan relación con una clara definición de los textos clave del Sector y los procesos de aprobación/supresión pormenorizados que han de seguirse en relación con los principales instrumentos del UIT-D. Se puso al día la plantilla para la presentación de contribuciones, a tenor de las conclusiones extraídas y las prácticas idóneas propuestas. En la medida de lo posible, se incluyeron en los métodos de trabajo nuevos requisitos para la presentación de informes sobre los resultados anuales relativos a las Cuestiones de estudio. Por otro lado, siempre que sea posible se organizarán debates oficiosos, seminarios o talleres informativos relativos a cada Cuestión de estudio a lo largo de todo el periodo de estudios. Es necesario desplegar esfuerzos de forma coordinada con respecto a las actividades de las Cuestiones y otros trabajos realizados por la BDT, y hacer mayor hincapié en la necesidad de proporcionar información sobre las sinergias resultantes de la labor de las Cuestiones de estudio, los programas, las iniciativas regionales y los proyectos conexos. En la Resolución 1 se presta mayor atención a las "Instituciones Académicas" y a su participación en los trabajos del Sector.

# 2 Introducción a la labor de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D

## 2.1 Alcance de la labor

La Comisión de Estudio 2 (CE 2) se estableció de conformidad con la Resolución 2 (Rev. Buenos Aires, 2017) con objeto de examinar, por medio de las Cuestiones aprobadas por los Miembros de la UIT en la CMDT-17, los aspectos relacionados con Servicios y aplicaciones de TIC en pro del desarrollo sostenible.

A tal efecto, la CE 2 abarca siete temas sustantivos, que giran en torno a servicios y aplicaciones con soporte de telecomunicaciones/TIC, creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC, pruebas de conformidad e interoperabilidad de dispositivos y equipos de telecomunicaciones/TIC, y lucha contra la falsificación de dispositivos de telecomunicaciones/TIC y el robo de dispositivos móviles de telecomunicación. La CE 2 también estudia temas relativos a la utilización de las telecomunicaciones/TIC para controlar y atenuar las consecuencias del cambio climático, en particular en los países en desarrollo, la utilización de las telecomunicaciones/TIC para reducción de los riesgos y la gestión de catástrofes, así como la exposición de las personas a los campos electromagnéticos y eliminación segura de residuos electrónicos.

## 2.2 Equipo directivo de la Comisión de Estudio 2

La CMDT-17 designó el equipo directivo de la CE 2 para el séptimo periodo de estudios (2018‑2021), a saber, al Sr. Ahmad Reza Sharafat (República Islámica del Irán), en calidad de Presidente, y los once vicepresidentes siguientes:

– Sr. Roland Yaw Kudozia (Ghana, AFR)

– Sr. Henry Chukwudumeme Nkemadu (Nigeria, AFR)

– Sra. Celina Delgado Castellón (Nicaragua, AMS)

– Sra. Nora Abdalla Hassan Basher (Sudán, ARB)

– Sr. Nasser Al Marzouqi (Emiratos Árabes Unidos, ARB)

– Sra. Ke Wang (República Popular de China, ASP)

– Sr. Ananda Raj Khanal (Nepal, ASP)

– Sr. Yakov Gass (Federación de Rusia, CEI)

– Sr. Tolibjon Oltinovich Mirzakulov (Uzbekistán, CEI)

– Sr. Filipe Miguel Antunes Batista (Portugal, EUR)

– Sr. Dominique Würges (Francia, EUR)

## 2.3 Cuestiones de la Comisión de Estudio 2

La CMDT-17 encomendó a la Comisión de Estudio 2 las Cuestiones siguientes:

– Cuestión 1/2: Creación de ciudades y sociedades inteligentes: utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en pro del desarrollo socioeconómico sostenible.

– Cuestión 2/2: Telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación para la cibersalud.

– Cuestión 3/2: Seguridad en las redes de información y comunicación: prácticas óptimas para el desarrollo de una cultura de ciberseguridad.

– Cuestión 4/2: Asistencia a los países en desarrollo para la aplicación de programas de conformidad e interoperabilidad y la lucha contra la falsificación de equipos de tecnologías de la información y la comunicación y el robo de dispositivos móviles.

– Cuestión 5/2: Utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación para la reducción del riesgo de catástrofes y su gestión.

– Cuestión 6/2: Las tecnologías de la información y la comunicación y el medio ambiente.

– Cuestión 7/2: Estrategias y políticas relativas a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos.

## 2.4 Designación de Relatores y Vicerrelatores de la Comisión de Estudio 2

Se remitió a los miembros una convocatoria para la designación de Relatores y Vicerrelatores, y en la primera reunión de la CE 2 del UIT-D, que se celebrará en mayo de 2018, tendrán lugar las designaciones ulteriores. En función de la modalidad de los estudios, la designación de Relatores se basará en la experiencia relativa al tema objeto de estudio y la capacidad para coordinar los trabajos. En la designación de Vicerrelatores se procurará alcanzar un equilibrio a nivel regional.

La lista de todas las candidaturas recibidas puede consultarse en línea, a través del enlace siguiente: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Study-Groups/2018-2021/Pages/Candidates.aspx>.

# 3 Estrategia y plan de trabajo de la Comisión de Estudio 2

Con objeto de que la Comisión de Estudio 2 pueda lograr los resultados esperados para el periodo de estudios 2018-2021, de conformidad con el alcance de la labor que figura en la Resolución 2 (Rev. Buenos Aires, 2017) "Establecimiento de Comisiones de Estudio", cabe considerar y examinar diversos elementos clave iniciales. Se han programado cuatro reuniones anuales de las Comisiones de Estudio, así como tres series de reuniones de los Grupos de Relator. Por otro lado, se prevé celebrar en Ginebra y en otras regiones varias reuniones de expertos sobre temas relativos a las Cuestiones objeto de estudio. Esas reuniones conexas, que pueden incluir debates oficiosos, seminarios o talleres informativos relacionados con cada Cuestión de estudio, en función de las propuestas recibidas de los miembros, se celebrarán en la medida de lo posible a lo largo de todo el periodo de estudios. Los miembros alentarán a que se examinen y aprueben las propuestas relativas a esas reuniones y talleres conexos en las reuniones anuales de las Comisiones de Estudio.

La planificación adecuada al comienzo del periodo de estudios también permitirá armonizar, desde un punto de vista estratégico, la labor de las Cuestiones de estudio de la CE 2 con la relativa a las Cuestiones de la otra Comisión de Estudio y las Comisiones de Estudio de otros Sectores. A tenor de la solicitud formulada por los miembros, se tendrá en cuenta la necesidad de proporcionar información sobre las sinergias logradas mediante la labor de las Cuestiones de estudio, programas, iniciativas regionales y proyectos conexos con respecto a todas las actividades que lleven a cabo las Comisiones de Estudio del UIT-D.

Las Comisiones de Estudio del UIT-D ofrecen a los miembros la posibilidad de compartir experiencias, formular propuestas, intercambiar puntos de vista y elaborar estrategias que permitan abordar las actividades prioritarias sobre telecomunicaciones/TIC. La participación de las Instituciones Académicas en los trabajos del Sector se amplió en virtud del texto revisado de la Resolución 1 (Rev. Buenos Aires, 2017). A tal efecto, las Comisiones de Estudio del UIT-D seguirán aumentando la concienciación sobre la propuesta de que todos los Miembros, en particular las Instituciones Académicas, participen plenamente en la labor del Sector y contribuyan a la misma.

De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo en 2017 de llevar a cabo un proyecto piloto para la participación de pequeñas y medianas empresas (PYME) en las Comisiones de Estudio del UIT-T y el UIT-D, las PYME podrán participar en las reuniones de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D que tengan lugar en 2018. El periodo de prueba durará hasta la última reunión inclusive de las Comisiones de Estudio del UIT-D y sus grupos de relator. A tal efecto, las PYME interesadas podrán consultar con sus administraciones respectivas la posibilidad de participar. Las administraciones comunicarán a la UIT cuáles son las PYME que se ajustan a los criterios nacionales y pueden participar. Aunque las PYME seleccionadas no contarán con la categoría de Miembro, podrán participar plenamente en los trabajos de las Comisiones de Estudio del UIT-D durante el periodo de ejecución del proyecto, excluida toda toma de decisión o asunción de función gestora.

En el **Anexo 1** figura el plan de trabajo preliminar de la Comisión de Estudio 2. Dicho plan de trabajo se revisará anualmente a fin de orientar la labor de la Comisión de Estudio.

# 4 Instrumentos de colaboración

De conformidad con el enfoque señalado en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, la Secretaría ha desarrollado diversos instrumentos de colaboración para facilitar la participación de los colaboradores por vía electrónica en la labor de las Comisiones de Estudio del UIT-D. Además de los servicios interactivos de participación a distancia y la transmisión en directo por Internet en los idiomas de cada reunión, los participantes y los miembros del equipo directivo disponen de listas de correo y sitios colaborativos SharePoint relativos a cada Comisión y Cuestión de estudio.

Las listas de correo permiten el intercambio de correos electrónicos entre expertos interesados en los temas objeto de estudio, al tiempo que los sitios colaborativos SharePoint proporcionan a los participantes un lugar de reunión virtual, con inclusión de un programa de actividades para las Comisiones de Estudio, anuncios y una zona de intercambio de documentos para facilitar los trabajos entre reuniones. Los equipos directivos de las Comisiones de Estudio disponen asimismo de una zona exclusiva provista de instalaciones análogas. Por otro lado, la aplicación de escritorio o móvil "ITU-D Events" proporciona a los participantes un medio sencillo y eficaz para acceder mediante ordenadores, teléfonos inteligentes o tabletas a todos los documentos pertinentes, así como a información práctica de las reuniones. Es necesario poseer una cuenta TIES activa para utilizar estos servicios.

La primera reunión de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D incluirá sesiones de introducción y capacitación sobre los métodos de trabajo y los instrumentos de colaboración de que disponen los participantes en los trabajos de las Comisiones de Estudio del UIT-D. Se alienta a los participantes en las Comisiones de Estudio a examinar esos instrumentos y a formular las observaciones que estimen pertinentes a la secretaría con miras a contribuir a mejorar su labor.

# 5 Conclusión

Tras la aprobación del nuevo marco de trabajo y la asignación de las Cuestiones de estudio, la Comisión de Estudio 2 se reunirá del 7 al 14 de mayo de 2018. En las primeras reuniones se examinarán pormenorizadamente los resultados esperados que aprobaron los Miembros en la CMDT-17, se identificarán métodos para llevar a cabo su labor y se aprobarán planes de trabajo detallados para cada Cuestión de estudio. En esas reuniones también se designarán los Relatores y los Vicerrelatores de las correspondientes Cuestiones de estudio.

En el primer día de la reunión se celebrarán sesiones de introducción a la labor de las Comisiones de Estudio del UIT-D, en las que se detallarán los métodos de trabajo y los instrumentos de que disponen los participantes en dichas Comisiones.

El bloque de reuniones del Grupo de Relator de la Comisión de Estudio 2 está previsto que tenga lugar del 1 al 12 de octubre de 2018.

Anexo 1

Plan de trabajo de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D

Plan de trabajo de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D (2018-2021)

16 de enero de 2018

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Informe al GADT 2018 | Informe al GADT 2019 | Informe al GADT 2020 |  2021 Informe al GADT/ la CMDT | CMDT-21 |
| **Cuestión** | **1ª reunión anual de la CE 2(7-11 de mayo de 2018)\*** | **Reuniones del Grupo de Relator de la CE 2(1-12 de octubre de 2018)** | **2ª reunión anual de la CE 2(25-29 de marzo de 2019)\*** | **Reuniones del Grupo de Relator de la CE 2****(7-18 de octubre de 2019)** | **3ª reunión anual de la CE 2(24-28 de febrero de 2020)\*** | **Reuniones del Grupo de Relator de la CE 2****(5-16 de octubre de 2020)** | **4ª reunión anual de la CE 2****(22-26 de marzo de 2021)\*** |
| Se celebrarán talleres, cursos y seminarios temáticos a lo largo del periodo de estudios en Ginebra y las regiones sobre la base de las propuestas recibidas. |  |
| **C1/2** | En la Cuestión se ponen de relieve directrices, estudios de caso, talleres, cursos y seminarios. |  |
| Plan de trabajo y proyecto de índice | Elaboración de proyectos de texto, estudios de caso, etc. | Informe de situación anual, proyecto de resultado (?) | Elaboración de proyectos de texto, estudios de caso, etc. | Informe de situación anual, informe preliminar | Elaboración de proyectos de texto, etc. | Informe(s) final(es), directrices, proyectos de Recomendación |  |
| **C2/2** | En la Cuestión se ponen de relieve directrices, normas técnicas y prácticas idóneas. |  |
| Plan de trabajo y proyecto de índice | Elaboración de proyectos de texto, estudios de caso, etc. | Informe de situación anual, resultados anuales | Elaboración de proyectos de texto, estudios de caso, etc. | Informe de situación anual, resultados anuales | Elaboración de proyectos de texto, etc. | Informe(s) final(es), directrices, proyectos de Recomendación |  |
| **C3/2** | En la Cuestión se ponen de relieve talleres y seminarios y se presentan asociaciones eficaces entre los sectores público y privado. |  |
| Plan de trabajo y proyecto de índice | Elaboración de proyectos de texto, estudios de caso, etc. | Informe de situación anual, proyecto de resultado (?) | Elaboración de proyectos de texto, estudios de caso, etc. | Informe de situación anual, informe preliminar | Elaboración de proyectos de texto, etc. | Informe(s) final(es), directrices, proyectos de Recomendación |  |
| **C4/2** | En la Cuestión se ponen de relieve directrices y prácticas idóneas, cuestionarios y estudios de caso sobre C+I, lucha contra la falsificación de equipos TIC y el robo de dispositivos móviles. |  |
| Plan de trabajo y proyecto de índice | Elaboración de proyectos de texto, estudios de caso, etc. | Informe de situación anual, proyecto de resultado (?) | Elaboración de proyectos de texto, estudios de caso, etc. | Informe de situación anual, proyecto de resultado (?) | Elaboración de proyectos de texto, etc. | Informe(s) final(es), directrices, proyectos de Recomendación |  |
| **C5/2** | En la Cuestión se ponen de relieve prácticas idóneas y la compartición de experiencias nacionales en actividades de preparación, mitigación y respuesta en caso de catástrofe y en el desarrollo de planes nacionales de comunicación en caso de catástrofe. |  |
| Plan de trabajo y proyecto de índice | Elaboración de proyectos de texto, estudios de caso, etc. | Informe de situación anual, resultados anuales | Elaboración de proyectos de texto, estudios de caso, etc. | Informe de situación anual, resultados anuales | Elaboración de proyectos de texto, etc. | Informe(s) final(es), directrices, proyectos de Recomendación |  |
| **C6/2** | En la Cuestión se ponen de relieve estrategias, directrices y prácticas idóneas. |  |
| Plan de trabajo y proyecto de índice | Elaboración de proyectos de texto, estudios de caso, etc. | Informe de situación anual, resultados anuales | Elaboración de proyectos de texto, estudios de caso, etc. | Informe de situación anual, informe provisional | Elaboración de proyectos de texto, etc. | Informe(s) final(es), directrices, proyectos de Recomendación |  |
| **C7/2** | En la Cuestión se ponen de relieve prácticas idóneas, directrices, talleres y seminarios para compartir experiencias y aumentar la concienciación. |  |
| Plan de trabajo y proyecto de índice | Elaboración de proyectos de texto, estudios de caso, etc. | Informe de situación anual, informe provisional | Elaboración de proyectos de texto, estudios de caso, etc. | Informe de situación anual, informe provisional | Elaboración de proyectos de texto, etc. | Informe(s) final(es), directrices, proyectos de Recomendación |  |
|  | Sesiones informativas sobre herramientas disponibles, métodos de trabajo, etc. |  | Compartición de posibles encuestas para su aprobación en la reunión de la CE 2 |  | Análisis e integración de los datos aportados a la encuesta, Futuro de las Cuestiones. |  | Acuerdo sobre los informes para la CMDT-21, futuro de las Cuestiones y propuestas de mejora |  |

\* Reunión del equipo de dirección de la CE 2.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_